

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN CONSTITUÍDA PARA EL ESTUDIO DEL DOCUMENTO SOBRE "PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ"**

Asamblea General



Cruz Roja Española

La VII Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en Madrid los días 25, 26 y 27 de Marzo de 2011, constituyó en su seno una Comisión para estudiar el documento de trabajo presentado sobre:

**PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ**

La Comisión estuvo presidida por D. Fernando del Rosario, actuando como vicepresidente D. Fco. Javier Alba Corvinos y como vocales D. Fco. Javier Bravo, Dña. Catalina Campos, Dña. Matilde García Lizaso y D. Emilio Bascuñana, y contó con la participación de las personas que se relacionan en el Anexo I.

Tras el trabajo realizado, la Comisión somete a la Asamblea General reunida en pleno las siguientes propuestas:

1. Recomienda la aprobación del documento de trabajo sobre "Promover la inclusión social, la no violencia y la paz" en su versión definitiva, que incorpora las propuestas debatidas en el seno de la Comisión.
2. Somete a la consideración de la VII Asamblea General de Cruz Roja Española el presente dictamen, para su conocimiento y aprobación.
3. Solicita a la VII Asamblea General que adopte los objetivos propuestos en el dictamen y que, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de la Institución, encargue al Comité Nacional la elaboración de un plan de acción para el próximo cuatrienio que los recoja y desarrolle adecuadamente.
4. Solicita que los diferentes ámbitos territoriales contribuyan a "*Promover la inclusión social, la no violencia y la paz*".
5. Invita a los Comités de los diferentes ámbitos territoriales para que en su nivel de responsabilidad adopten las medidas necesarias para lograr los siguientes **objetivos**:

1. **Promover, garantizar y reconocer el ejercicio de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario como clave de la inclusión social, y de una cultura de no violencia y de paz**

- Fomentando la resolución pacífica de conflictos y el cumplimiento de las normas humanitarias que protegen a las víctimas de los conflictos armados
- Estableciendo estrategias de intervención para promover la cultura de la no violencia y la solución negociada de conflictos en todos los ámbitos: escolar, familiar y en comunidad.

- Ejerciendo la diplomacia humanitaria, abogando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los Estados como garantes del respeto de dichos derechos.
- Fomentando el respeto y aplicación de las normas humanitarias en situaciones de conflicto armado, a través de la sensibilización y la formación dirigida tanto a las Fuerzas Armadas como a la población en general.
- Fomentando un voluntariado que sea agente promotor y difusor de los valores humanos, y de una cultura de la no violencia, la tolerancia y la paz trasladando la aplicación de éstos a lo cotidiano.
- Fomentando la formación generalizada para todos los miembros de la Institución en principios y valores, derechos humanos, cultura de la no violencia y la relación directa que tienen estos conceptos con la inclusión social.

**2. Intervenir en procesos de inclusión social con personas vulnerables, ofreciendo respuestas a los distintos factores que suponen riesgos de exclusión, en los contextos en los que se producen**

- Elaborando, implementando y actualizando en función de las necesidades, un catálogo de respuestas específicas que nos permita paliar los efectos de la crisis, sobre todo en las familias y comunidades en situación más vulnerable.
- Diseñando e implementando estrategias dirigidas a niños y jóvenes en situación de riesgo para evitar el abandono y el fracaso escolar que aborden no sólo el espacio escolar, sino también el personal, familiar y comunitario e incidan en procesos de socialización normalizada.
- Propiciando procesos de retorno al sistema educativo formativo para adolescentes y jóvenes que hayan sufrido el fracaso escolar.
- Desarrollando itinerarios o acciones de inserción laboral para jóvenes con dificultades sociales.
- Implementando respuestas que refuercen la participación social de la población juvenil, directamente o a través de las redes en las que tienen presencia.
- Reforzando el trabajo de proximidad con las personas mayores para disminuir los riesgos que conlleva el aislamiento y promover su autonomía y relación con el entorno.
- Promoviendo acciones de lucha contra la exclusión de las personas empobrecidas de forma rápida e intensiva, que puedan replicarse en el ámbito nacional e internacional.
- Incidiendo en la prevención de aquellas situaciones que son , o pueden ser de especial riesgo de exclusión de las personas afectadas por la actual situación de crisis socio-económica.
- Reforzando los modelos integrales que promuevan la inclusión activa a través del empleo, basados en itinerarios individualizados.
- Flexibilizando las respuestas que ofrecemos para la mejora de la empleabilidad, de forma que complementen la labor realizada a través de los puntos de información laborales, acompañamiento para la inserción laboral, refuerzo de las capacidades personales y profesionales.
- Potenciando las competencias que posibiliten el ejercicio pleno de los derechos de las personas más vulnerables como ciudadanos y ciudadanas.
- Dinamizando las redes de proximidad y el apoyo social para dar soporte y contribuir a la integración de las personas y colectivos en su entorno más cercano.

- Convirtiendo la formación y la capacitación en un instrumento que consolide la inclusión social, tanto en el ámbito laboral como en lo que respecta al fortalecimiento de las habilidades y capacidades de las personas en su vida cotidiana.
- Fortaleciendo las estructuras comunitarias, la participación social, las redes de solidaridad primaria, el capital social y las redes vecinales de las personas y comunidades con las que trabajamos.
- Aprovechando y acercando las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la comunicación y de la información para ofrecer más servicios de proximidad, que nos permitan estar más cerca y durante más tiempo: proximidad digital.
- Proporcionando oportunidades de alfabetización tecnológica a las personas que lo precisan a fin de evitar la exclusión digital.
- Impulsando medidas específicas para mujeres que promuevan la igualdad de género en los ámbitos del empleo, salud, capacitación y formación y prevención de la violencia.
- Favoreciendo la integración de las personas inmigrantes en los ámbitos escolar, de empleo, de vivienda y de salud.
- Considerando como espacios de intervención de las asambleas locales los escenarios de exclusión espacial (barrios marginales, entornos degradados) y potenciando la colaboración con otras organizaciones y entidades presentes en los mismos. Estar más cerca de las personas tiene que incluir acciones destinadas a paliar el componente espacial de la vulnerabilidad y la exclusión.
- Planteando un enfoque proactivo, acercándonos a personas que sufren situaciones de vulnerabilidad y que ordinariamente no recurren a la organización, para responder a situaciones objetivas de deterioro, prestando especial atención a los rápidos cambios que están experimentando las dinámicas sociales.

**3. Desarrollar estrategias de intervención con el entorno (familia y comunidad) para prevenir y/o paliar las situaciones causantes de la discriminación, estigmatización y exclusión social, que afectan a distintos colectivos, en las distintas sociedades:**

- Incrementando el trabajo de mediación comunitaria, intercultural, entre iguales, etc.
- Promoviendo sociedades inclusivas e incluyentes mediante la utilización de estrategias de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), fomento del empleo de cláusulas sociales, desarrollo de campañas de sensibilización, etc.
- Educando y sensibilizando a la población infanto-juvenil en la igualdad y la no discriminación.
- Desarrollando actuaciones concretas dirigidas, de forma específica, a promover la igualdad de oportunidades y de trato entre todas las personas en todas las esferas de la vida, entendiendo la igualdad desde su concepción más amplia, independientemente de su origen, sexo y edad.
- Poniendo en marcha actuaciones específicas de mediación y de protección a personas y/o grupos en situación de riesgo y/o desamparo.

- Sensibilizando a la sociedad sobre la corresponsabilidad y la igualdad de todos, en relación a la autonomía de sus miembros, especialmente de las personas con mayor vulnerabilidad.
- Potenciando el trabajo en red con las organizaciones que operan a nivel local para la suma de estrategias recursos y esfuerzos, consolidando la filosofía del trabajo en red como una estrategia para este período.

**4. Reforzar procesos de investigación-acción y metodologías de gestión de personas y de recursos más eficaces:**

- Reforzando nuestro trabajo en red, a nivel nacional e internacional y aprovechando las sinergias entre planes de intervención y con otros actores sociales, públicos o privados.
- Incrementando la utilización de los instrumentos de detección, de diagnóstico y de acercamiento a personas en situación de vulnerabilidad.
- Garantizando y respaldando, con una adecuada dotación de instrumentos al efecto, el seguimiento de las intervenciones a nivel local.
- Trabajando con los colectivos desfavorecidos y vulnerables en materia de seguimiento de la evolución de sus circunstancias para ofrecer el apoyo que precisen.
- Desarrollando e implementando sistemas de medición del impacto de nuestras actuaciones, con especial atención a una perspectiva de género.
- Incrementando el nivel de transparencia invirtiendo esfuerzos en garantizar la trazabilidad de las personas atendidas.
- Identificando a cada una de las personas referentes de los resultados de los procesos de inclusión y de atención.
- Reforzando la utilización de las nuevas tecnologías en la asignación de recursos y personas y la autogestión de las personas voluntarias en lo que respecta a su información y adscripción.
- Priorizando respuestas basadas en un modelo de proximidad, con un componente comunitario que dé respuesta a las necesidades de un número amplio de personas aprovechando los recursos de los que dispone la organización y apoyándose al máximo en el voluntariado y la red territorial.
- Facilitando el acceso de los miembros de Cruz Roja y de las personas con las que trabajamos a espacios de participación.
- Promoviendo que nuestras Asambleas Locales, Centros y recursos se abran a la comunidad y se configuren como espacios de participación social y ciudadana.
- Facilitando al voluntariado y personal técnico herramientas más sencillas, ágiles y fáciles de usar y adaptadas a la realidad y necesidades locales.

Firmado por:  
La Mesa de la Comisión



The image shows several handwritten signatures in blue ink. One signature is circled in blue. The signatures are arranged in two rows. The top row contains three signatures, and the bottom row contains two. The signatures are stylized and difficult to read.

## RELACIÓN DE INSCRITOS EN LA COMISIÓN DE:

### C.3 INCLUSIÓN SOCIAL

<b>Presidente</b>	Del Rosario Romero, Fernando
<b>Vicepresidentes</b>	Alba Corvinos, Francisco Javier
<b>Vocales Mesa</b>	Bravo Aranda, Francisco Javier
	Campos Gonzalez, Catalina
	García Lizaso, Matilde
	Bascuñana Galiano, Emilio

Apellidos y Nombre	Autonomía
Aguilera Rodríguez, Antoni	Cataluña
Alba Corvinos, Francisco Javier	Aragón
Alvarez Esteve, Juan	Comunidad Valenciana
Álvarez García, Juan Ignacio	Castilla y León
Araujo Cortegoso, Jorge Enrique	Galicia
Bascuñana Galiano, Emilio	Comunidad Valenciana
Beloqui Napal, Naty	Comunidad Foral de Navarra
Beltran Palomar, Manuel	Cataluña
Bravo Aranda, Francisco Javier	Castilla y León
Calderon Del Castillo, Vicente	Comunidad de Madrid
Camacho López, Salvador	Aragón
Campos Gonzalez, Catalina	Extremadura
Capella Perez, Jaime	Galicia
Carque Dorado, Alfredo	Aragón
Carreras Del Rincón, Lluís	Cataluña
Chico López, M <sup>a</sup> Del Pilar	Andalucía
Cogolludo Cogolludo, Felipe	Castilla - La Mancha
Colmeiro Rojo, M <sup>a</sup> Del Carmen	Galicia
Cruz Cruz, Antonia A.	Comunidad de Madrid
Del Rosario Romero, Fernando	Comunidad Valenciana
Del Ser Pérez, Fernando	Castilla y León
Díaz Pozas, Diego	Aragón
Díez Redondo, Lázaro	Castilla y León
Dominguez Cabrera, Antonio	Andalucía
Farran Garcia, Juan R.	Comunidad de Madrid
Ferragutcasas Massaguer, Francesc	Cataluña
Gama Caramazana, José Manuel	Extremadura
García Lizaso, Matilde	Aragón
García Vila, Rafael	Illes Balears
Giner Caudeli, Marcel-Lí	Comunidad Valenciana

**RELACIÓN DE INSCRITOS EN LA COMISIÓN DE:**

**C.3 INCLUSIÓN SOCIAL**

Gomez Gomez, Amalia	Andalucía
Gómez González, Joan Manuel	Cataluña
González Real, Heliodoro	Canarias
Gonzalez Rebato, Alicia	Comunidad Valenciana
Gonzalo Martí, Santiago	Cataluña
Gutiérrez Sastre, Antoni	Cataluña
Hernández Hernández , Domingo	Canarias
Jover Escribano, Carlos	Andalucía
Leon De Toro, Juan Manuel	Andalucía
Lopez Carrera, Daniel	País Vasco
Maeso López-Pablo, Julian	Castilla - La Mancha
Maestre Ruano, Manuel Alejandro	Canarias
Martinez Medina, Raul	Región de Murcia
Martinez Terrón, Mª Del Carmen	Comunidad de Madrid
Mateu Gonzalez, Adoracion	Comunidad de Madrid
Muela Almodovar, Luis F.	Comunidad de Madrid
Muñoz Picado, Baltasar	Castilla y León
Naranjo Rivera, Jose	Comunidad Valenciana
Olmedo Serrano, M. Consuelo	Castilla - La Mancha
Pérez Fernandez, Pedro	País Vasco
Robles Prieto, Mª Paz	Principado de Asturias
Roset De La Iglesia, Francesc	Cataluña
Roy Merinero, Pilar	Comunidad de Madrid
Ruiz Gallego, Jose	Andalucía

**Total general**

**54**

Técnicos
Hervera Mené, Oli
del Moral Gómez de Enterría, Elisa
Capataz, Carlos
Alonso, Alfonso
Bergua, Juan Antonio
Hernández, Mª José
Cacereño, Mª Angeles
Navarro, Rosa